

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Minería	PARTIDA	17
SERVICIO	Comisión Nacional de Energía	CAPÍTULO	05
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°2.224 de 8 de junio de 1978.

Misión Institucional

Elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, supervisar su cumplimiento, y asesorar al Gobierno en todas las materias relacionadas con dicho sector, de modo de potenciar el desarrollo del sector para que funcione en forma eficiente, dinámica y ambientalmente sustentable, e incidir de manera positiva en la calidad de vida de los chilenos y en el crecimiento económico del país, asegurando que el suministro de energía llegue en forma equitativa, continua, limpia, y a precios competitivos a todos sus habitantes.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Garantizar el abastecimiento energético del país (electricidad, hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, energías renovables)
2	Promover y facilitar la inversión nacional y extranjera, de modo de asegurar las crecientes necesidades energéticas del país.
3	Favorecer la competencia en los mercados, tanto entre empresas como entre las diversas fuentes de energía.
4	Promover la equidad y el desarrollo social, apoyando los proyectos de suministro energético que tienen una rentabilidad privada negativa y alta rentabilidad social (electrificación rural)
5	Posicionar a Chile en los procesos de integración y globalización de políticas energéticas, a través de los diversos Foros y Organismos Internacionales del sector.
6	Proteger el medio ambiente, asegurando que los proyectos energéticos no contaminen ni degraden el entorno.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Diseño y proposición de estrategias y políticas energéticas Descripción :Comprende la definición de estrategias y políticas específicas que permitan asegurar la disponibilidad de energía, en calidad y oportunidad, de acuerdo a las necesidades de crecimiento del país.	1,2,3
Diseño y proposición de regulación Descripción :Comprende el diseño de Leyes, Reglamentos y normas de funcionamiento del sector energético, formuladas para que el mercado se organice conforme a las estrategias y políticas establecidas.	1,2,3
Aplicación de la regulación vigente Descripción :Constituye el ejercicio de las facultades y responsabilidades regulatorias que la normativa legal y reglamentaria energética del país le otorga a la CNE.	1
Ejecución de políticas y programas de desarrollo energético Descripción :Constituye la implementación, seguimiento y control de Programas energéticos específicos de impacto nacional, desarrollados por la CNE. - Programa de Electrificación Rural.	1,4
Apoyo a otros organismos del Estado Descripción :Esta actividad comprende asesorías y apoyos técnicos que se brindan a otros organismos del Estado, según requerimientos específicos provenientes tanto de organismos centrales como regionales y municipales.	3,5

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Empresas públicas y privadas del sector energético.
Inversionistas nacionales y extranjeros.
Otros organismos del Estado con competencias en el área de energía.
Consumidores de servicios de energía en general.